

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA-AMAZONAS

Agosto dieciocho (18) de dos mil veinte (2020)

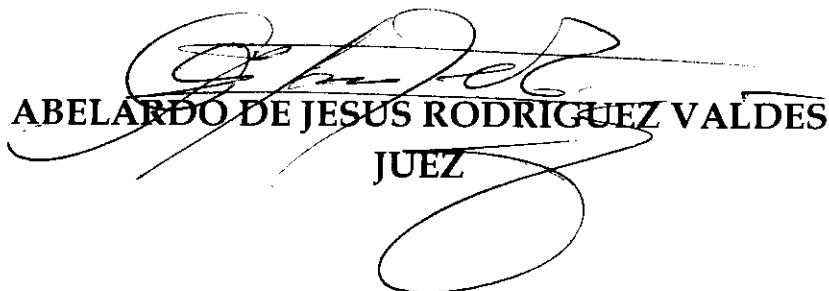
PROCESO	VERBAL RDO. N° 2019 - 00051 - 00
DEMANDANTE	ORGANIZACIÓN CARDENAS S.A.S.
DEMANDADO	ALIX DEL CARMEN SOUZA CANIZALES y OTROS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 0189

Teniendo en cuenta el memorial presentado por la apoderada de la parte demandante, y coadyuvada por los demandados ALIX DEL CARMEN SOUZA CANIZALES y ELMER OSWALDO PROAÑOS SOUZA, en el que solicitan que se ordene el levantamiento de la medida de inscripción de la demanda de dos inmuebles.

Por ser procedente la petición, se dispone el levantamiento de la medida cautelar originada del proceso de la referencia, que pesa sobre de los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria 400 - 2661 y 400 - 1245. Líbrense los oficios del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES
JUEZ